

**ACTA N° 574 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO DE 2017)**

En el salón de reuniones del Consejo, siendo las 15:40 horas del día miércoles 23 de agosto del 2017, se inicia la Sesión N° 574 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside en calidad de Presidente del Consejo Regional el Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales Manuel Barrera Bernal, Eugenio Bauer Jouanne, Bernardo Cornejo Cerón, Juan Pablo Díaz Burgos, Mario Gálvez Palma, Felipe García-Huidobro Sanfuentes, Pablo Larenas Caro, Cristina Marchant Salinas, Carla Morales Maldonado, Johanna Olivares Gribbel, Emiliano Orueta Bustos, Gustavo Rubio Mori, Gustavo Valderrama Calvo y Cecilia Villalobos Cartes.

TABLA:

- 1. APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N°572 Y N°228 EXTRAORDINARIA.**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, declara abierta la Sesión N° 574 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:40 horas del día miércoles 23 de agosto de 2017.

1. APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N°572 Y N°228 EXTRAORDINARIA.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a aprobación el Acta Ordinaria N°572 y N°228, consulta si existe alguna objeción por parte de los Sres. Consejeros Regionales respecto de estos documentos. No habiendo objeciones, dichos documentos son aprobados por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.153

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N° 572 ORDINARIA Y DE LA SESION N°228 EXTRAORDINARIA, AMBAS SIN MODIFICACIONES A ESTAS POR PARTE DE LOS SRES. CONSEJEROS.

Antes de continuar con el segundo punto de la tabla, el Sr. Presidente del Consejo Regional, solicita la anuencia del Pleno para ceder la palabra al padre del concertista Hugo Alonso Llanos, músico radicado en Austria por sus estudios, quien desea hacerles una cordial invitación. No habiendo objeciones cede la palabra al Sr. Llanos.

El Sr. Llanos, junto con agradecer la posibilidad de dirigirse al Pleno del Consejo extiende una invitación a los Sres. Consejeros a participar del Concierto que efectuarán sus hijos Diego y Hugo Alonso Llanos, con motivo del lanzamiento de su CD. Esta actividad se realizará en el Teatro Regional.

2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.

COMISION TURISMO

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gustavo Rubio, Presidente de la Comisión de Turismo, quien informa.

El Sr. Consejero Rubio, informa que la Comisión se reunió el día martes 22 de agosto, oportunidad en la que las entidades receptoras realizaron la exposición de 4 iniciativas admisibles postuladas al FIC 2017 correspondientes al sector turismo. De igual forma se expuso un proyecto que no estaba admisible y la Sra. Geraldine Fuentealba explicó las razones de su inadmisibilidad.

Los proyectos expuestos fueron los siguientes:

Nº	Nombre de la Iniciativa	Entidad Receptora
1	Transferencia de programa ecoturismo inclusivo	Universidad Bernardo O'Higgins
2	Transferencia para la creación de un nuevo destino turístico para la Región de O'Higgins	Universidad Austral de Chile
3	Transferencia cultura de hospitalidad: experiencia de calidad	Universidad Central de Chile
4	Fortalecimiento del producto turístico salinero	Universidad Central de Chile
*	Transferencia de modelo de innovación en turismo cultural	Universidad de Talca

COMISION DE MEDIO AMBIENTE CIENCIA Y TECNOLOGIA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Emiliano Orueta, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología, quien informa.

El Sr. Consejero Orueta, informa que la Comisión se reunió el día jueves 17 de agosto, oportunidad en la que se presentaron las iniciativas postuladas al FIC 2017 que estaban admisibles (19) junto a dos proyectos que estaban con problemas de evaluación para que los Consejeros Regionales también las conocieran.

Informa que se realizaron algunas peticiones en algunos proyectos tales como:

1. En el proyecto Desarrollando talentos científicos y tecnológicos de la Universidad de Talca. Se solicita listados de colegios a intervenir por este proyecto.
2. Transferencia "Fitoextractos de hierbas medicinales en el secano costero" de la Universidad de Santiago de Chile. Se solicita realizar un mayor esfuerzo en abarcar con más parcelas demostrativas.
3. Transferencia ruta de la frutilla sustentable de la Universidad de Chile. Se solicita elaborar plataforma de alojamiento de la información de este proyecto.

4. Transferencia modelo autosustentable generación PV de la Universidad de Talca. Se solicita entregar datos objetivos para hacer el levantamiento de la información. Se solicita listado de productores inscritos. Se pide abordar mayor territorio en el secano costero.
5. Transferencia modelación participativa para la gobernanza del agua de la Fundación CSIRO Chile Research. Se solicita se informe nombres de personas que integran grupo asesor en este proyecto.

Respecto del resto de los proyectos señala que no tienen observaciones. Tampoco hay acuerdos adoptados para informar, pero se realizará una segunda reunión conjunta con la Comisión de Turismo, pero están a la espera de la propuesta que envíe el Sr. Intendente respecto de los proyectos.

El Sr. Consejero Barrera, se refiere a que el Consejo Regional necesita una asesoría de buen nivel, porque no cuentan con los conocimientos adecuados para evaluar un proyecto que presenta un académico de una universidad, independiente de que se conozcan de memoria la Estrategia de Desarrollo Regional y en esto comparte lo que ha planteado el Secretario Ejecutivo en otras oportunidades, referido a que les hace una falta tremenda, contar con profesionales adecuados que les permitan estar a esa altura y entregar una respuesta a una evaluación cuando la pide un doctor en un área.

El Sr. Consejero Cornejo, señala que estuvo presente en la exposición de los dos proyectos de su zona; el de la frutilla y el de los fitoextractos. Respecto al proyecto de la frutilla señala que este es el tercer proyecto que se presenta. Cuando partió ese proyecto fue impulsado por el Ex Seremi de Agricultura y Ex Consejero don Mauricio Donoso y que ha sido un proyecto bastante exitoso, pero que ha tenido etapas, por cuanto le parece que el proyecto de fitoextractos, no lo entiende como una exigencia que este Consejo y además desconoce si la Ley lo permite, que los consejeros puedan exigir poner más cosas de lo que el proyecto fue evaluado, como una parcela demostrativa, quizás puedan recomendar y pedir, pero desea decir que para no perderse en la idea, él puso bastante atención al proyecto y esta iniciativa no busca poner parcelas demostrativas, sino que busca identificar claramente algunas fitomedicinas en particular y no caer en la divulgación general, porque uno va a la feria y encuentra muchas hierbas medicinales al igual que en el negocio de la esquina, donde no hay una dosificación.

Este proyecto deja una instalación que es una sala de procesamiento como un laboratorio, recoge yerbas del bosque nativo y hace una vinculación con los pequeños productores prodesales de la zona, por cuanto cree que al igual que el proyecto de la frutilla que partió con poco primero y hoy día crece más. Cuando se parte con mucho al principio la idea se pierde, o no hay mucha participación de la gente o se quiebra. Entonces le parece bien que parta con lo que tiene que partir. Ahora si pueden pedirle y solicitarle a la universidad que ponga más parcelas demostrativas, se lo pueden pedir, pero ponerlo como una exigencia para que el proyecto sea aprobado, cuando el proyecto tiene una buena calificación, cree que no corresponde.

El Sr. Consejero Larenas, señala que lo que se hizo en la reunión fue una evaluación de los proyectos que estaban admisibles, por lo que felicita al Sr. Consejero Orueta porque este es el tercer año que se realiza un trabajo fuerte y todo el día. Esto ha permitido conocer los proyectos y también modificar algunos FIC, en el sentido que la Comisión les ha solicitado que integren otra cosa o bien guiarlos más por donde la Comisión quiere y las universidades han cambiado sus proyectos en sí, así que es bueno que ellos los escuchen también porque van tomando nota.

Lo que si le pareció que deben analizar más, son los proyectos que no están en la línea de ser considerados y quieren verlos Pero esto debería ser en otra instancia, no con las demás universidades, porque se produce una cosa muy incómoda, porque a ellos se les está diciendo inmediatamente no, y además la Comisión debiera conocer antes por qué no fueron admisibles, porque a veces no son cosas técnicas, no son cosas básicas del proyecto, sino que fue porque se les olvido poner algo o en cosas que no tienen nada que ver con lo académico.

Reitera las felicitaciones al Presidente de la Comisión por esta iniciativa, pero en lo último que planteo señala que tal vez se debería estudiar mejor, porque a algún Consejero le podría parecer muy bueno el proyecto que esta rechazado o que no tenga el puntaje y a lo mejor es bueno conocerlo, porque tal vez se puede modificar para el otro año.

El Sr. Consejero Orueta, señala que en la propuesta de cambiar algo en el proyecto de fitoextractos, es porque lo han hecho en otros y tampoco es que se cambie la esencia del proyecto. Agrega que el proyecto tenía considerada una, entonces la idea era aumentar el número y con ello acercarlo más a la gente. Tampoco significaba un alto costo, entonces se podría ajustar y eso hay que conversarlo, pero tendrán una siguiente comisión y ahí debatirán políticamente cada uno de los proyectos sin las universidades.

COMISION AGRICULTURA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Cristina Marchant, Presidenta de la Comisión de Agricultura, quien informa.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, informa que la Comisión se reunió el día miércoles 02 de agosto, oportunidad en la que el sector apícola expuso sobre la nueva Ley Apícola y la problemática del sector.

Al respecto informa que las conclusiones fueron las siguientes:

1. El Sr. Consejero Barrera le solicita al Sr. Patricio Madariaga Presidente de FEDEMIEL, que le envíe todo el material que posea sobre apicultura, a objeto de presentar esta información en la Comisión que está construyendo las bases curriculares y la estructura administrativa del nuevo Centro de Formación Técnica que se creará en la región. Dado que esto se podría considerar como insumo para las futuras carreras del CFT en el área de agricultura.
2. Se invitará a una próxima reunión de Comisión al Seremi de Agricultura para que informe que ha pasado con la Mesa Apícola y a la vez solicitar su reactivación.
3. Realizar una reunión de Comisión en el mes de septiembre en el Centro Tecnológico Apícola ubicado en Buin.
4. En cuanto a la Ley Apícola, la Presidenta de la Comisión le solicita a los Sres. Pérez y Madariaga, que redacten una minuta, con los puntos que desean mejorar de la Ley, a objeto de que a través de esta Comisión, dicho informe sea derivado a la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados y del Senado.
5. Generar una conexión con el Instituto Forestal (INFOR) desde la Región, lo anterior en relación a la propuesta que están trabajando para mejorar las zonas del secano, a través de huertos mieleros.

Respecto del punto 2 señala que el Seremi de Agricultura les envió una respuesta el día jueves, la que fue reenviada a los Sres. Consejeros donde da cuenta que se reactivará la mesa apícola y el día 30 de agosto se efectuará dicha reunión, por lo tanto, el Consejero que desee participar, le avisa porque tendrá un espacio para poder estar en la mesa.

Por último informa sobre la segunda reunión de la Comisión realizada el día jueves 10 de agosto, ocasión en la que el INIA expuso sobre los tres proyectos que está desarrollando con recursos de FIC que son:

- Valorización y Diversificación del Cultivo del Ajo.
- Quinoa de Calidad: Tecnología para su Producción.
- Manejo del Cultivo de Cucurbitáceas con Potencial Exportable.

COMISIÓN EDUCACIÓN

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Manuel Barrera, Presidente de la Comisión de Educación, quien informa.

El Sr. Consejero Barrera, informa que la Comisión se reunió el día miércoles 16 de agosto ocasión en la que se informó sobre las seis reuniones realizadas por la Comisión creadora del CFT Regional. Al respecto informa que hay un grupo permanente que lo integra el Intendente, el Seremi de Educación, quien habla, la Gobernadora de Cachapoal entre otras autoridades y un grupo de personas que van rotando como la Cámara Chilena de la Construcción, Centros de Formación Técnica y otros de la región.

En la reunión de Comisión participaron como invitados los Sres. (as) Hernán Castro Seremi de Educación y Adolfo Cerón G. Alcalde de Pichidegua quien asistió por

iniciativa personal. Dentro de los puntos importantes que se trataron en la reunión, informa que se habló de la autonomía y gobernabilidad del CFT. Destaca que no dependerá de la Universidad de O'Higgins, pero en este momento está desarrollando un estudio, para poder dar inicio al proceso de creación, el cual tendrá 4 carreras que no están definidas, el rector del CFT se elegirá por alta dirección pública y va a recibir el trabajo de esta comisión para implementar las 4 carreras. Respecto de la ubicación geográfica del mismo, es un punto que el Seremi no quiso tocar, pero ya se ha dicho que no va a estar en ninguna de las ciudades donde la Universidad de O'Higgins tiene campus; como Rancagua, Rengo y San Fernando, por lo tanto, hoy día se está a la espera de que comuna podría ser y la conclusión de la reunión fue la siguiente:

Conclusión:

El Presidente de la Comisión solicitará autorización al Pleno del Consejo Regional, para que la Comisión de Educación sesione en la comuna de Pichidegua, a objeto de que el Alcalde, informe sobre la propuesta de que el CFT este radicado en su comuna.

COMISION CONJUNTA SOCIAL Y DEPORTES

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Srta. Consejera Carla Morales, Vicepresidenta de la Comisión Social, quien informa.

La Srta. Consejera Carla Morales, informa que el día 16 de agosto se realizó la reunión Conjunta de Social y Deportes. Ella en particular se referirá al tema que involucra a la Comisión Social. Al respecto señala que en la ocasión la Encargada del Departamento 2% informó sobre la cartera de proyectos y expuso cada una de las iniciativas. Hubo dudas con dos proyectos; uno de la Seremi de Justicia y el otro proyecto de la Gobernación de Colchagua para la comuna de Nancagua. Los que quedaron pendientes y fueron analizados en una reunión posterior. De modo que la Comisión aprobó la cartera completa de seguridad pública exceptuando los dos proyectos antes mencionados.

COMISION DEPORTES

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, Presidente de la Comisión de Deportes, quien informa.

El Sr. Consejero Díaz, informa que la Comisión aprobó en forma unánime la cartera completa de Deportes con la excepción del proyecto de la Gobernación de Cachapoal por un tema netamente administrativo. Proyecto que entiende que después se cayó por un tema de tiempo.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación los acuerdos informados precedentemente por los Presidentes de las Comisiones de Social y Deportes. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.154

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL 2% FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2017, PARA EL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PUBLICA Y DEPORTES PARA INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

SEGURIDAD PÚBLICA, INSTITUCIONES PÚBLICAS

COMUNA	INSTITUCIÓN	PROYECTO	MONTO
CHIMBARONGO	MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO	HABILITACIÓN PLAZAS SEGURAS COMUNA DE CHIMBARONGO	\$ 20.000.000
COLTAUCO	MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO	COLTAUCO HABILITA ESPACIO SEGURO E INCLUSIVO EN PLAZOLETA ARTURO PRAT	\$ 19.976.886
LA ESTRELLA	MUNICIPALIDAD DE LA ESTRELLA	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS FOTOVOLTAICAS EN LOS SECTORES DE QUEBRADA DE LA VIRGEN, LA FUENTE PULÍN Y EL CAJÓN	\$ 19.636.323
LAS CABRAS	MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS	EN LAS CABRAS, LAS CÁMARAS VELARÁN POR NUESTRA SEGURIDAD	\$ 9.880.800
LOLOL	MUNICIPALIDAD DE LOLOL	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES SECTOR LA CABAÑA, COMUNA DE LOLOL	\$ 16.645.425
MACHALÍ	MUNICIPALIDAD DE MACHALÍ	POR UN MACHALÍ MÁS SEGURO	\$ 10.000.000
PAREDONES	MUNICIPALIDAD DE PAREDONES	ILUMINANDO NUESTRO SECTOR SUR	\$ 19.849.600
PICHILEMU	MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU	REEMPLAZO DE LUMINARIAS STA. MARÍA, LA CONCEPCIÓN, RAMÓN FREIRE Y HERNANDO DE MAGALLANES-PICHILEMU	\$ 20.000.000
RANCAGUA	SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE O'HIGGINS	MEDIACIÓN VECINAL: BASES PARA UN MODELO DE SEGURIDAD PARTICIPATIVA III	\$ 19.999.950
RANCAGUA	MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE RANCAGUA SUR	\$ 20.000.000
RANCAGUA	SECRETARÍA REGIONAL DE SALUD	EXPRESIDA 1.0	\$ 19.998.800
RENGO	MUNICIPALIDAD DE RENGO	COMUNIDAD INFORMADA, RENGO MUCHO MÁS SEGURO	\$ 18.906.200
REQUÍNOA	MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA	INSTALACIÓN DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA EN LA COMUNA DE REQUINOA	\$ 9.982.269
SAN FERNANDO	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE COLCHAGUA	RECUPERANDO LA VIDA CRECIENDO EN EL BARRIO	\$ 18.910.000
SANTA CRUZ	MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ	CONSTRUCCIÓN PLAZA VILLA JOSÉ MIGUEL	\$ 19.907.698

DEPORTES, INSTITUCIONES PÚBLICAS

COMUNA	INSTITUCIÓN	PROYECTO	MONTO APROBADO
CHIMBARONGO	MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO	TALLERES RECREATIVOS DE BAILE ENTRETENIDO SECTORES RURALES DE CHIMBARONGO	\$ 9.071.172
COINCO	MUNICIPALIDAD DE COINCO	COMPETENCIAS DEPORTIVAS EN LAS FIESTAS COMUNALES	\$ 4.109.975
COLTAUCO	MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO	MÁS DEPORTE PARA COLTAUCO	\$ 9.972.000
LOLOL	MUNICIPALIDAD DE LOLOL	CAMPEONATO DE FÚTBOL, MUNICIPALIDAD DE LOLOL	\$ 10.000.000
NAVIDAD	MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	ESCUELA DEPORTIVA COMUNA DE NAVIDAD	\$ 9.250.878
PICHILEMU	MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU	PICHILEMU JUEGA LIMPIO	\$ 7.747.752
RANCAGUA	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES REGIÓN DE O'HIGGINS	PRACTICANDO YOGA EN MI JARDÍN JUNJI	\$ 9.559.900
SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	DESCUBRIENDO CAMINOS A TRAVÉS DEL FÚTBOL	\$ 7.417.800
SANTA CRUZ	MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ	TU SANTA CRUZ MÁS DEPORTE 2017	\$ 8.773.000
NANCAGUA	MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA	NANCAGUA SE MUEVE EN ACCIÓN JUNTO AL DEPORTE	\$ 9.940.266

El Sr. Consejero Díaz, señala que la vez anterior aprobaron un proyecto que tenía un problema con el nombre. El proyecto en sí fue aprobado como "Tu Santa Cruz más deporte", por lo tanto, se requiere corregir el nombre solamente.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el cambio de nombre del proyecto, conforme a lo indicado por el Presidente de la Comisión de Deportes. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.155

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ, CUYO NOMBRE ORIGINAL FUE "RECREANDO TU SANTA CRUZ", MODIFICÁNDOSE A "TU SANTA CRUZ MÁS DEPORTE"

La Srta. Consejera Carla Morales, continuando con el informe de la Comisión Social señala que el día martes 22 de agosto se reunió la Comisión, ocasión en la que asistió la Seremi de Justicia, la Sra. Josselin Moyano, el Alcalde de la comuna de Nancagua, don Eduardo Escanilla, el Gobernador de la Provincia de Colchagua, y la Encargada del Departamento del 2% del Gobierno Regional, la Sra. Karina Lorca. En la oportunidad se expusieron los proyectos: de la Seremi de Justicia "Mediación Vecinal Bases para un Modelo de Seguridad Participativa III" por \$19.999.950.- y de la Gobernación Provincial de Colchagua "Recuperando la Vida Creciendo en el Barrio" \$18.910.000.- Explica que se resolvieron todas las dudas que se habían expuesto por parte de los Sres. Consejeros en la reunión anterior.

El Sr. Consejero Barrera, señala que está presente en la sala don Ricardo Levi de la Radio Bienvenida, por cuanto agradece la votación que se dio con respecto a un proyecto que es sobre la prevención del SIDA, debido a que hace pocos días en televisión se informó sobre lo grave de esta epidemia en nuestro país y como educador lamenta que no tengan programas serios de educación y control del VIH. Así que le solicita al Sr. Levi que desempeñen bien el proyecto que es muy importante para la educación y que se venía trabajando del año pasado.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, les recuerda a los Sres. Consejeros que les expliquen a todas las personas que debido a que hubo un cambio presupuestario, ese cambio debe ser visado por la Dipres y no antes de septiembre estará esa resolución que les permita ver recién ahí la cartera, porque mucha gente está preguntando por los proyectos privados.

COMISION CORREDOR BIOCEÁNICO CENTRAL

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Cecilia Villalobos, Presidenta de la Comisión Corredor Bioceánico Central, quien informa.

La Sra. Consejera Cecilia Villalobos, informa que la Comisión se reunió el día lunes 21 de agosto. Al respecto señala que se referirá a dos puntos que se trataron en la Entidad Binacional Túnel Las Leñas, en este sentido indica:

"La Entidad Binacional Las Leñas, EBILEÑAS, Comisión a nivel de Gobiernos Nacionales que tiene como misión continuar ejecutando los estudios de diseño, construcción y operación del Túnel, ya se ha reunido 3 veces desde su creación el año 2015. Esta Entidad ha acordado, entre otros, lo siguiente:

a) Se acordó que para el financiamiento de los estudios del Diseño del Túnel cada país financiara un 50% y se realizaran en el contexto de EBILEÑAS. Paralelamente, para el avance de los caminos de acceso al túnel cada delegación se comprometió a realizarlos de manera autónoma en el marco de su jurisprudencia.

b) En cuanto a la definición de los estudios necesarios para avanzar en el diseño del túnel se acordó preparar un borrador con los Términos de Referencia (TTR). Tal tarea fue realizada por el Ministerio de Obras Públicas de Chile y los TTR se entregaron a la contraparte Argentina para su revisión en la III Reunión en Noviembre del 2016.

c) Con el fin de seguir avanzando en las negociaciones con los argentinos el MOP necesitaba saber informalmente si el GORE tenía disponibilidad para financiar parte de este estudio. Por lo que en su oportunidad el Sr. Intendente concordó con el Ministro del MOP un financiamiento compartido.

SITUACIÓN AL DIA DE HOY, AGOSTO 2017:

Se ha recibido la respuesta argentina a los TTR para comenzar los estudios sobre Las Leñas en reacción a lo que se había entregado en Noviembre 2016.

En vista que la mayoría de los estudios se han hecho en la parte chilena y casi 4/5 del potencial túnel estaría en territorio argentino ellos prefieren comenzar estudiando todo desde el paso 1, dividiendo el estudio propuesto por Chile en tres TTR y llamados a licitación: Factibilidad, Diseño básico y Diseño de detalle

Desde el MOP han recibido la respuesta de buena manera porque destraba el problema de financiamiento que tenían los argentinos y permitiría avanzar ahora en el inicio de los estudios.

Así, el primer estudio contemplaría la Factibilidad técnica, económica y de modelo de negocio, duraría unos 24 meses y representa unos \$2.000 millones de pesos del total de 40 millones de dólares.

Se espera en el primer semestre del próximo año llamar a licitar los diseños de los otros dos tramos restantes, el segundo es de Chacayes al Retén de Carabineros y

después del Retén de Carabineros al acceso del túnel, son cerca de 46 kilómetros. Estos es una señal importante desde Chile hacia Argentina de modo que estamos completando los acuerdos para llegar al túnel. Respecto a la solicitud de los M\$2.000.000.- a través el FNDR, es porque el MOP financiará el diseño de los caminos de acceso al túnel, lo cual representa cerca de M\$550.000.- solamente para el año 2018 para iniciar las licitaciones, el año 2019 son cerca de M\$1.000.000 en ambos proyectos y el año 2020 son cerca de M\$900.000.- por lo tanto de aquí hasta esa fecha el Ministerio invertirá solo en diseños más de M\$3.000.000.- en el año 2021 se debería ya iniciar la ejecución de caminos.

Por último señala se realizará el VI Comité de Integración, que partirá el día martes 12 de septiembre con una cena en el Casino Sun Monticello, asimismo se realizará un trabajo de las distintas comisiones, por cuanto es importante que el Consejo Regional participe en las diversas comisiones, pero requiere a partir de una solicitud de Argentina de la Comisión de Diálogo Político que es dirigida por Cristina Da Dalt, que haya una mayor participación de los Sres. Consejeros.

El Sr. Consejero Valderrama, señala que en la reunión de la Comisión CBC también se habló del Paso Las Damas, de modo que solicita que si se adopta algún acuerdo en el Consejo Regional se refiera a los pasos internacionales y no solamente a Las Leñas, porque los dos son importantes.

La Sra. Consejera Cecilia Villalobos, señala que ha dado información sobre la Entidad Binacional EBILEÑAS no del Paso Las Damas, por eso que no lo mencionó en su cuenta.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, como antecedente señala que es preocupación de este Consejo Regional la conectividad internacional de nuestra región y evidentemente ahí cumplen un papel importante ambos pasos. La información que se estaba entregando ahora solo tiene que ver con EBILEÑAS que es una institucionalidad de ambos gobiernos en la que el Consejo Regional a duras penas está presente producto de la forma en que se lleva esto. Pero lo valorable es que siempre los Consejeros han estado pendientes de los dos pasos.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, comenta que el camarada Marcelo Carrasco ha sido inscrito por el Partido Demócrata Cristiano como candidato a CORE después de varias vicisitudes, por lo tanto, nuestro presidente nacional a quien todos agradecen el tiempo que ha destinado al trabajo de organización de los consejeros regionales, va a tener la posibilidad de participar en esta elección en la IX Región, así que le envía sus parabienes.

Asimismo y junto al Secretario Ejecutivo del Consejo felicita a los Sres. Consejeros porque en general han podido presentar sus postulaciones y les desean el mayor de los éxitos en este proceso de campaña. Reconoce que va a ser bastante duro por la invisibilización de la que han sido víctimas en general, pero espera que cada uno de los Consejeros pueda presentar ante el territorio, lo que es el Consejo Regional, lo importante que es para la vida de las personas y el desarrollo de esta región. Así que les solicita llevar adelante esa impronta y que a todos les vaya excelente.

El Sr. Consejero Gálvez, en atención de las próximas elecciones y junto con desearles a sus colegas éxito en este proceso, señala que en lo personal lleva menos tiempo que todos y en ese contexto señala que no pueden olvidar que los servidores públicos están obligados a cumplir la ley, y desde el año pasado tienen una nueva ley que regula la propaganda y el financiamiento de campañas y en este sentido hace ese punto de reflexión, porque en el entusiasmo no se les olvide y se los van a recordar en el territorio.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, solicita autorización para los días 28, 29 y 30 de agosto 04, 05, 06, 11, 12 y 13 de septiembre para asistir a Santiago y Valparaíso. Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.156

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL AUTORIZAR LA PARTICIPACION DE LOS SERES. CONSEJEROS, PARA QUE ASISTAN LOS DIAS 28, 29 Y 30 DE AGOSTO Y LOS DIAS, 04, 05, 06, 08, 11, 12 Y 13, DE SEPTIEMBRE DE 2017, A LAS CIUDADES DE SANTIAGO Y VALPARAÍSO A REUNIONES CON Y PARLAMENTARIOS Y COMISION DEL SENADO, EN EL CONGRESO VALPARAISO, PARA TRATAR Y CONOCER LOS TEMAS RELATIVOS A LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS REGIONES Y NUEVAS MOFIFICACIONES A LEY N°19.175.

4.- MOCIONES DE SRES. CONSEJEROS REGIONALES.

El Sr. Consejero Barrera, solicita autorización para que la Comisión de Educación sesione en terreno el día miércoles 06 de septiembre a las 11:30 horas, en la comuna de Pichidegua. Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.157

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE EDUCACION, PARA REUNIRSE EN TERRENO EN LA COMUNA DE PICHIDEGUA, A OBJETO DE ANALIZAR Y CONOCER LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE RESPECTO DE SU SOLICITUD DE EMPLAZAMIENTO DEL CFT , EN SU COMUNA .

El Sr. Consejero Díaz, solicita autorización para que la Comisión de Deportes sesione en terreno el día martes 12 de septiembre a las 11:30 horas, en la comuna de Palmilla, para visitar la construcción del centro. Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.158

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE DEPORTES, PARA REUNIRSE EN TERRENO EN LA COMUNA DE PALMILLA, A LAS 11,30 HORAS DURANTE LA SEMANA DEL 11 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017, PARA VER EL ESTADO DE AVANCE DEL CENTRO RECREACIONAL.

El Sr. Consejero Cornejo, solicita autorización para que la Comisión de Salud sesione en terreno el día martes 05 de septiembre a las 11:30 horas, en la comuna de Coinco. Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.159

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE SALUD, PARA REUNIRSE EN TERRENO EN LA COMUNA DE COINCO, A LAS 17,30 HORAS DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017, OBJETO DE ANALIZAR Y CONOCER EL PROYECTO DEL HOSPITAL IN SITU, PARA ESA COMUNA.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que cualquier cambio en la agenda de estas reuniones será informada oportunamente.

El Sr. Consejero Gálvez, señala que vuelven a observar en la agenda cambios de último minuto, entonces se enteran en el momento de las actividades, cuestión que no debiese ser.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, le solicita al Presidente de la Comisión de Salud, que ojalá para la reunión que se realizará en la comuna de Coinco, llevar el proyecto presentado por el Servicio de Salud para el Mejoramiento del Hospital de Coinco que todavía está en el escritorio del Sr. Intendente hace varios meses.

El Sr. Consejero Orueta, señala que todavía están esperando la invitación de la Directora del SENAME a visitar los centros, compromiso que contrajo en la reunión de dicha Comisión. Espera que esto se concrete en este periodo.

5.- VARIOS.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, solicita informar a través de un oficio al Seremi de Gobierno o quien este subrogando, que el medio adjudicado para el proyecto a realizar en la comuna de Las Cabras para el Fondo de Medios por un monto de \$2.550.000.- cuyo rut es 76.400.118-4 pertenece a Inversiones Rapel Ltda. Declarando una frecuencia la 92.3 que no existe, la señal adjudicada en un principio estaba en Peumo y hoy está pidiendo traslado, según entienden en Subtel a San Vicente de T.T. pero la señal no existe. Por este motivo solicita hacer presente esta situación a la autoridad para que investigue esa información.

El Sr. Consejero Barrera, informa que el día martes 29 de agosto sesionará por última vez el Consejo Asesor de la Universidad O'Higgins. Al respecto señala que se cierra el ciclo, ya que la Universidad es completamente autónoma y recibió la aprobación de sus estatutos de parte del Ministerio de Educación y Contraloría General de la República. En la reunión se informará sobre los académicos contratados por la Universidad O'Higgins, información que después dará a conocer a los Consejeros.

Indica que ha sido una experiencia bastante enriquecedora y agradece que el Consejo haya depositado su confianza en él.

En segundo lugar indica que envió a los correos de los Consejeros un reclamo que le llegó de Rancagua del Barrio Villa Profesores y sus alrededores, que está ubicado en la zona de Rancagua R4, entre la carretera 5 sur Freire, Alameda y Paula Jaraquemada. Abarca un gran número de un sector de viviendas de la ciudad, catalogado como barrio residencial principalmente. El problema que tienen los vecinos es que se han instalado en el último tiempo muchas empresas en casas del sector y lo más delicado es que se colocó el proyecto Layantu que es una fundación que pertenece a León Bloy en la calle Gamero 078 b que es para el tratamiento de rehabilitación de personas con delitos de droga y alcohol. Indica que esta información, la junta de vecinos también la hará llegar al municipio de Rancagua y mañana hay una reunión de seguridad pública, a la cual asistirán el Prefecto de la VI Zona de la PDI, el Encargado de Seguridad de la Intendencia Regional, Carabineros de Chile y parlamentarios de la zona. Sobre el tema mantendrá informado al Consejo.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, reitera un acuerdo de solicitud presentado en una sesión anterior, con respecto al envío de la cartera de proyectos privados a este Consejo Regional. Señala que hubo un compromiso de los profesionales de que la semana pasada iba a ser presentado al Intendente y a los pocos días iba a ser presentado al Consejo, pero los tiempos pasan y siguen esperando.

Asimismo reitera la solicitud de información al equipo técnico de evaluación, porque no son pocos los reclamos que ha recibido con respecto al monto asociado a cada alarma comunitaria según el proyecto y comuna, lo que le preocupa porque las diferencias son de M\$7.000 por alarma. Agrega que ese mismo día se le solicitó a la funcionaria, quien reconoció que existen estas diferencias, entonces se le pidió un cuadro comparativo porque los reclamos de parte de vecinos, no han sido pocos y la cantidad de proyectos correspondientes a alarmas comunitarias ha sido importante, de modo que reitera la urgencia de esa información para tener una información fidedigna para entregarle a los ciudadanos.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, solicita a la Vicepresidenta de la Comisión Social que cuando llegue el listado de proyectos del 2% de Seguridad Pública no se discuta mientras no tengan la tabla comparativa para poder saber de qué se está hablando. Esa es la mejor forma de ejercer la fiscalización.

El Sr. Consejero Gálvez, recuerda las solicitudes que ha hecho cada sesión plenaria que se pide a través de la Ley de Transparencia al Intendente información sobre el tren de Doñihue del 2%.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, le solicita al Sr. Consejero Gálvez recordarles el día que llegue la cartera que no la vean mientras no tengan a la vista la información del tren.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, vuelve a señalar por intermedio del Presidente del Consejo Regional su preocupación por que aún no tienen información respecto al tema de salud que está pendiente, a la fecha no han tenido respuesta. Esto referido a lo que habían solicitado de poder ver el tema, porque trabajaron en el proyecto de Parkinson, algo de cadera y tienen que enviar información de vuelta que era preguntar a Contraloría y una salida a terreno y todavía no tienen novedad al respecto.

El Sr. Consejero Barrera, señala que lamenta que el Presidente del Consejo no los haya podido acompañar a la Comisión Social en la visita que realizó al cuartel de la PDI de Rancagua. Manifiesta que la palabra denigrante es poco, para los funcionarios, dadas las condiciones en las que allí trabajan.

Agrega que conversó con las Sras. Consejeras Marchant y Morales y se suma a la petición de ellas con respecto al tema de las caderas y del Parkinson, que aprobaron una cantidad de recursos interesantísima para el GIS y por una mala gestión no se han ocupado, por lo tanto, como está el Sr. Luis Fuentes en la sala, le indica que los recursos se puedan utilizar en cosas que realmente se necesitan y que van en beneficio directo para la ciudadanía, como el tema de las caderas y del Parkinson y sumar ahora el tema de la PDI, porque lo que vieron hoy es denigrante.

La Srta. Consejera Carla Morales, solicita que el Sr. Fuentes informe cómo van los avances en el tema del Parkinson y que informe sobre lo que se le había solicitado en la Comisión, referido a que se contactará con el Maule para conocer el convenio de programación con la Dipres y con los organismos públicos.

El Sr. Luis Fuentes, señala que desde el último Pleno y en atención a lo que había planteado la Sra. Consejera Cristina Marchant referido a que había llegado un proyecto al GORE a través de alguna institución que desconoce. Indica que en la DACG lo han buscado y en la División de Planificación hasta ahora tampoco está, por lo tanto, solicita tener mayor información respecto de quien lo envió o bien tener una copia del oficio, así sería más fácil hacer un pronunciamiento desde ese punto vista.

El Sr. Consejero Cornejo, respecto al Parkinson señala que para entender se trata de un proyecto piloto, porque no existe otra experiencia en el país, a diferencia de la operación de cadera que hay experiencia en el Maule y tal vez en otras regiones. En este caso desconoce cuál es la forma de operar administrativamente, porque como cuerpo colegiado han hecho una propuesta y dentro de las facultades del Consejo no está hacer convenios de programación ni nada de eso, pero se le ocurre que primero se tiene que entender si hay voluntad política de parte del Intendente para poder recoger este proyecto, suponiendo que hubiera voluntad política de querer financiar estos M\$300.000.- él debería ponerse en contacto con la Directora Nacional de FONASA y con el Director de Salud, si esas son las instancias administrativas del Estado para poder hacer este convenio o ver como se utilizan los M\$300.000.- que en el fondo son para poder pagar los dispositivos que se van a usar en las cirugías, porque el resto está cubierto por el MINSAL. De modo que el MINSAL, la Intendencia y FONASA deberían ser las instituciones que tienen que conversar y ahora el tema es quien lidera esa conversación, porque el CORE no tiene esa facultad para hacerlo. Entonces si don Luis Fuentes tiene que consultarle a alguien, es al Intendente, ya que participó en la sesión de Consejo y lo están presionando.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, señala que cuando se confeccionó el proyecto según la versión entregada por el Sr. Felipe Rojas, ellos se comunicaron directamente con FONASA e hicieron las líneas a través de un convenio de programación y está todo hecho y lo que ha mencionado el Sr. Consejero Cornejo esta todo conversado, ahora el tema es que don Luis Fuentes no lo ha visto y eso es lo que le preocupa, porque el proyecto ingreso el 13 de julio, ¿dónde está? Ella se lo puede conseguir, pero le preocupa esa situación.

Por último agrega que le informaron que el proyecto fue ingresado a la División de Planificación del GORE.

El Sr. Luis Fuentes, le solicita a la Sra. Consejera Cristina Marchant que le indique el nombre de la persona que lo ingreso, el número de Oficio y la fecha que fue ingresado.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, indica que la persona que lo ingreso fue el Sr. Felipe Rojas Subdirector Médico del Servicio de Salud O'Higgins.

La Srta. Consejera Carla Morales, señala que el día que tuvieron la última Comisión de Salud fue enviada por correo la información del proyecto, el que está cuantificado, elaborado, fundamentado, con objetivos y con todo lo que tiene que ver con la estructura.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, solicita se dé información más precisa respecto al número de oficio y fecha de ingreso... Entregada ésta indica que es el Ord. N°1461 de fecha 13 de julio, identificación de la acción "Estimulación Cerebral Profunda en personas con enfermedad de Parkinson". El Ord. Anterior fue el 1369, envía actualización del proyecto. Pero aclara que fue ingresado al Consejo Regional el 14 de julio y no a la División.

El Secretario Ejecutivo, aclara que el oficio lo enviaron al Consejo porque venía a nombre del Presidente de la Comisión de Salud y el día 14 lo derivó a la Comisión de Salud del Consejo.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, indica que esto significa que nunca el proyecto llegó a Intendencia, por lo tanto, retira todo lo que pudo haber pensado mal de don Luis Fuentes.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, le entrega directamente una copia del Ordinario N°1461 al Sr. Luis Fuentes.

El Sr. Consejero Díaz, señala que desea hacer un recuerdo de todos los compromisos que han adquirido en el tema de Salud y estando muy de acuerdo de la necesidad que existe y no está en contra para nada con ese proyecto, pero la Comisión ha establecido una serie de acuerdos y son tan importantes como éste. Fueron a San Vicente y se estableció un acuerdo, tienen el Hospital de Graneros que está a punto de caer y tienen el Hospital de Coinco que está en las mismas condiciones, entonces cree que es bueno establecer las prioridades, porque de lo contrario cada Consejero tomará una bandera y va a empezar a luchar por lo que quiere, por lo tanto, hay que tener claridad en cuál es la visión estratégica que existe en el tema de salud, ya que no tienen convenio de programación ni han establecido las prioridades, de modo que en este tema es importante tener la mirada regional de lo que es la prioridad que van a establecer en salud.

La Srta. Consejera Carla Morales, señala que en varias intervenciones el Sr. Consejero Díaz se ha referido a la prioridad regional con respecto a materia de salud, que tiene que ver con infraestructura, ha mencionado los terrenos de San Vicente y ha mencionado otras necesidades a nivel regional que tienen que ver precisamente con infraestructura, mas allá del convenio de programación, porque hoy día no existe ese convenio, nunca ha pasado por la Comisión de Salud, y lo han pedido muchas veces, desde el primer año que son Consejeros están pidiendo este convenio y no ha existido jamás en este Consejo. No han podido ver las necesidades reales de la gente a través de ese convenio, por lo tanto, le solicita al Sr. Consejero Díaz, que conforme a la cercanía que tiene con el Sr. Intendente y por ser además de la Nueva Mayoría que traiga el convenio de programación al Consejo, si es que lo tienen los profesionales lo vengán a exponer, porque desde esa mirada que tiene el Consejero Díaz, en cuanto a lo que hoy día existe y no existe, no saben que hay o no hay de necesidades en la región, porque jamás ha pasado en el Consejo eso y hoy día lo que sí ha pasado por aquí, es un señor que asistió a la Comisión llorando, y efectivamente hoy día lo único que tienen es la urgencia que tiene de poder entregarle a 10 personas de la región, una mejor calidad de vida y que no tiene que ver con cemento, con infraestructura y con un modelo de región, con respecto a lo que el Sr. Consejero Díaz menciona y ha señalado en varias oportunidades.

El Sr. Consejero Díaz, señala que desde el punto de vista administrativo, están fuera de la Nueva Mayoría porque llevan su candidata, pero le recuerda a la Srta. Consejera Carla Morales, que lo que ha planteado no es cemento ni fierro, es al revés, por si la Consejera tuvo la oportunidad de ir a San Vicente, ellos están hace 15 años trabajando y en esa oportunidad pudieron ver como lloraba la gente.

Aclara que no tiene nada contra el proyecto para la gente con Alzheimer, solamente, lo que él está planteando es que hay que establecer prioridades frente a las cosas, porque si asumen compromisos van para allá, conversan, aprueban y están de acuerdo y después cambian...

La Sra. Consejera Cristina Marchant, indica que este proyecto piloto para poder financiar estas 10 prótesis, es único para la Región de O'Higgins. Se hizo una gestión, porque el Intendente había comprometido los recursos, por eso se fue a hablar a FONASA, entonces lo que ahora desean saber es que pasa con el proyecto. No es tomarse atribuciones que no les corresponde, aunque discrepa totalmente con los Consejeros que dicen que no tienen atribuciones, porque son el 50% del GORE, el otro 50% es el Intendente, entonces cree que si conversan y llegan a acuerdo, pueden lograr darles mirada distintas, porque efectivamente cuando se está en política, se está por las personas, no se está por el puente, etc., porque esas son consecuencias de las acciones, porque uno para estar en política primero está por las personas y le gustaría que pudieran conocer a un niño de 9 años que tienen Parkinson y lo único que quieren sus papás y tienen la esperanza en que esto se pueda financiar para que su hijo pueda jugar y pueda tomar un poco de agua sin la ayuda de terceros, porque ni siquiera eso puede hacer. Ese niño es de aquí, es de Graneros, por cuanto, solicita preocuparse de dejar algo, no todo son calles, no todo son proyectos de cultura, sino que también tienen que dejar algo con más contenido humano, también.

El Sr. Consejero Cornejo, señala que lo peor que les puede pasar es que se empiecen a discriminar, respecto si esta materia es prioritaria más que la otra, porque cree que no hay nadie que esté en desacuerdo respecto de este proyecto. Pero la diferencia que planteó, no tiene que ver con hacerse el leso respecto de responsabilidades, cree que en el fondo como la Sra. Consejera Cristina Marchant lo ha dicho, trabajan para la gente, pero no mintiéndole, ni engañándole, porque pueden tener las mejores de las voluntades políticas, pero si finalmente hacen creer que el Consejo tiene la decisión final, la gente los enjuiciara en la calle y no al Intendente, porque el Intendente no es candidato, al menos por ahora y los Consejeros sí. Entonces cree que poner eso en tela de juicio no le parece. Porque podría decir lo mismo cuando aprobaron los millones de pesos para los maiceros, entonces porque no ponen en contrapeso el terreno de San Vicente con el Parkinson que ambos son muy necesarios y ambos están relacionados con salud. Porque no ponen a los maiceros por encima o por debajo del Parkinson o de San Vicente o las iglesias, o sea, porque no lo pusieron ahí, porque se tienen que agarrar en una discusión interna, que además le parece que son dos proyectos súper innovadores donde los consejeros deberían estar remando para el mismo lado, pero no discrepando entre ellos.

Cree que si tienen que hacer una presión ante el Intendente, la tienen que hacer con argumentos, sugiere pedirle una reunión o bien invitarlo al Consejo y le piden un pronunciamiento final. Ya han hecho todos los pasos, tampoco cree que es bueno decir que no se ha hecho nada. En el tema del terreno de San Vicente se buscaron más de 20 terrenos, se hicieron las mediciones, se estableció finalmente y hoy día ya está para un diseño y para poder adquirir ese terreno... se ha avanzado, donde ha estado más lento es en Pichilemu, que es su zona. Pero hoy día cuesta encontrar terreno, lo que no es un problema de nosotros, no tienen por qué asumir esa responsabilidad, cree que la responsabilidad del Consejo es darle solución por cierto en la medida que existan las cosas para comprarlas y en el caso del Parkinson y de las cirugías de artrosis de cadera, señala que le parecen dos buenos proyectos que podrían dar un ejemplo como región, pero esa presión la tienen que dar en conjunto, como cuerpo colegiado, si quieren de verdad que el Intendente ceda en el presupuesto y los apoye en esta iniciativa, pero cree que están en la etapa que tienen que pedir definiciones y cree que a lo mejor deberían pedirle una audiencia al Intendente e ir como cuerpo colegiado.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, recuerda a los Consejeros que cuando vieron el tema del Hospital de San Vicente a solicitud de ella y con apoyo de todos los Consejeros presentes, se dejó de manifiesto en el acuerdo que sería programado para el primer semestre del próximo año el financiamiento, por lo tanto, desea dejar de manifiesto que se hizo esa especificidad y se aceptó como tal.

El Sr. Consejero Barrera, señala que desconoce porque se enfrascan en la discusión, cuando están hablando de un tema similar que es salud, cree que el tema de las caderas es efectivamente innovador y altamente necesario y lo que han pensado y en eso hay que ser objetivo, que ante una ineficiencia teniendo dineros aposados, esperando que la pega la hagan y en ello comparte completamente con las Sras. Consejeras Morales y Marchant, en el sentido de darle solución a la gente que lo necesita. De modo que no están pidiendo que la plata se vaya para construcción de APR, sino que salud por salud.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, solicita la anuencia del Pleno para ceder la palabra al Sr. Levi que está presente en la sala y desea agradecer al pleno por la aprobación del proyecto del Sida. No habiendo objeciones le otorga la palabra al Sr. Ricardo Levi.

El Sr. Ricardo Levi, agradece a los Sres. Consejeros por la aprobación del proyecto, ya que con este proyecto se dará una lección al país de cómo se tienen que hacer las cosas en nuestra casa, porque esto que se hará, se debería haber hecho hace muchos años y se debería haber replicado en cada una de las regiones del país.

Señala que no hablarán del Sida médico, porque no son médicos, no hablarán del sida científico porque no son científicos, pero si van a hablar del Sida social, que es de lo que nadie habló y por eso EXPRESIDA 1.0 va a llevar como lema "Si no lo sabes, aprende y si lo sabes difunde y enseña" con el apoyo del Consejo, con el apoyo del Gobierno Regional, con el apoyo de la Seremi de Salud y con toda la experiencia que tiene y con todo el material van a estar presentes en toda la Región de O'Higgins.

Indica que hay miles y miles de personas infectadas, se calcula que hay alrededor de 60 o 70 mil personas infectadas en el país de los cuales solamente 45 mil aproximadamente están recibiendo tratamiento. ONUSIDA programa conjunto de Naciones Unidas dice que por cada caso conocido hay 10 desconocidos, por lo tanto, si están hablando de 70.000, en Chile tienen 700.000 casos de los cuales 630.000 están en la calle, no saben quiénes son, no saben dónde están, no se les puede apoyar y ni siquiera se les puede cuidar... eso es lo que se viene y eso es lo que hoy día el Consejo ha tomado la decisión, lo que agradece porque la responsabilidad para él ahora es muy grande, pero lo agradece porque les permite hacer algo más, de lo casi nada que se ha hecho hasta ahora.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°574 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 17:10 horas.



FERNANDO VERDUGO VALENZUELA
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS



JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/plp.